



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

## “OTRA FORMA DE ENTENDER LA EVALUACIÓN”

AUTORÍA <b>ANABEL GONZÁLEZ CARMONA</b>
TEMÁTICA <b>ELEMENTOS DEL CURRÍCULO: LA EVALUACIÓN</b>
ETAPA <b>CUALQUIERA</b>

### Resumen

La evaluación debemos considerarla como un método obligado más para mejorar la calidad de la enseñanza. La enseñanza y el aprendizaje no existen ni pueden separarse del proceso de evaluación. Lo que a continuación se pretende es exponer una visión diferente de entender la evaluación: convirtiéndola en el punto de partida y no en el proceso último que simplemente califica, rompiendo con la idea de que la evaluación es un control y que el resultado negativo del mismo no aporta nada, cuando verdaderamente da la clave acerca del punto sobre el que hay que incidir.

### Palabras clave

Evaluación  
La autoevaluación  
Evaluación del profesor/a  
Formulario KPSI  
Diario de clase  
Contrato de evaluación

### 1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR EVALUAR?

No existe un único concepto referido a la evaluación. Así como tampoco para las finalidades y los medios de cómo llevarla a cabo, puesto que éstos pueden ser muy diferentes. Aunque existen determinadas concepciones que son una constante en cualquier evaluación. Esto es:

- Consiste en la recogida de cierta información a partir de diferentes procedimientos: observación de forma directa sobre cualquier actividad que el evaluado esté desarrollando o indirecta mediante un análisis global de las actuaciones del mismo, análisis de las producciones del alumnado, a través de intercambios orales con los mismos, mediante pruebas, etc.
- Posteriormente se procede al análisis de los datos recogidos para hacer un juicio de valor sobre los mismos.

En muchas ocasiones la evaluación se queda aquí, pero entonces quedaría incompleta, perdería su verdadero valor y dejaría de tener utilidad. Por eso es necesario un tercer punto que es el que le da sentido a la evaluación y que nunca debe quedarse en el camino y es el de:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- Utilizar el juicio emitido para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y con ello, cubrir las directrices marcadas por la Orden del 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que dictaminan que la principal función que se le reconoce a la evaluación, es la formativa, y para ello la evaluación debe:

- Apoyar y orientar la tarea educativa, por lo que debe estar dirigida a ayudar a cada alumno a superar sus dificultades y a aprender mejor.
- Adquirir el sentido completo de evaluación con la detección y la satisfacción de las necesidades educativas, que dada la diversidad que presentan hoy en día las aulas, estará presente en todo el proceso y será imprescindible para actuar de manera directa y globalizadora en las mismas.
- Tener en cuenta los diferentes elementos que configuran la materia (conceptos, procedimientos y actitudes)
- Realizarse de manera continuada.

## 2. LO QUE NO DEBE FALTAR EN LA EVALUACIÓN Y, QUE EN LA PRÁCTICA, POCAS VECES SE LLEVA A CABO

- ❖ **Que el alumno se evalúe a sí mismo:** Existe una tónica común en aquellas personas que aprenden con más facilidad y es la de reunir la capacidad de hacer un plan racional en función de sus tareas a realizar, de ir cumpliendo lo planificado y remodelar los planes si las situaciones se salen de lo previsto, lo que conlleva una amplia visión temporal y por lo tanto una alta capacidad mental. Pero no sólo eso, sino que son capaces de darse cuenta de sus propias incoherencias, de utilizar la lógica (ya se sabe, “rectificar es de sabios”) para reestructurar las ideas, esto es, autoaprender. Si esta es la mejor forma de aprender... ¿porqué no animar a los alumnos que descubran por sí mismo: sus conocimientos, sus carencias, sus falsas creencias... y que remodelen sus aprendizajes en base a eso?
- ❖ Otro aspecto a tener en cuenta es que el carácter formativo que mencionamos de **la evaluación no afecta** sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas sino **también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesor**. Es muy interesante evaluar la metodología y los recursos, así como cualquier otro aspecto como los criterios de evaluación establecidos (por si fueran demasiado exigentes o todo lo contrario...), si se han conseguido los objetivos y si se han alcanzado las competencias.
- ❖ A continuación se proponen ciertos medios por los que se puede conseguir esto que se propone potenciar.

## 3. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Las propuestas que a continuación se recogen son ejemplos de las posibles formas en las que se puede llevar a cabo la autoevaluación del propio alumno:

“**Formulario KPSI:** es un formulario o informe que permite obtener información sobre lo que los estudiantes “creen que saben” con relación a los contenidos de un determinado tema del que se va a iniciar el estudio, se esté realizando en ese momento o se haya finalizado. Las siglas KPSI corresponden a las iniciales inglesas Knowledge and Prior Study Inventory”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

**Diario de Clase:** instrumento que promueve que el alumnado explicita sus ideas acerca de qué ha aprendido, cómo lo ha aprendido, qué dificultades ha encontrado, sus sentimientos con relación al trabajo propuesto o los aprendizajes realizados, etc. Sirve para poder identificar cuáles son las percepciones del alumnado sobre las actividades que se realizan y sobre sus aprendizajes.

**Contrato de Evaluación:** pacto escrito que recoge los objetos y criterios de evaluación alrededor de un contenido, negociado entre profesores y alumnos. Es útil para que los estudiantes se autoevalúen y regulen los aspectos que pueden mejorar de su aprendizaje.”

*(Definiciones extraídas de la bibliografía señalada al final del artículo)*

o **Ejemplo de Formulario KPSI**

**Grado 1:** Lo desconozco

**Grado 2:** Sé algo

**Grado 3:** Puedo explicarlo a otras personas

CONCEPTOS: U.D. 9: LA INFORMACIÓN GENÉTICA (4º ESO)	GRADOS DE CONOCIMIENTO
-Ácidos nucleicos: composición, tipos y estructura.	
-La replicación del ADN.	
-La información genética: genes y genoma.	
-Las mutaciones y sus tipos.	
-Expresión de la información genética.	
-El código genético.	

**EJEMPLO DE CONTRATO DE TRABAJO**

**FECHA:** 25 de marzo de 2010

**ALUMNA:**

**PROFESOR/A:**

**1. Duración del contrato:** dos meses, hasta el 25 de mayo de 2010

**2. Constatación de la situación:** No hago bien los trabajos. En general soy muy despistada y mi libreta nunca está al día. Me gusta dibujar y escuchar música.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

<p><b>3. Medios para tener éxito en la resolución de este contrato:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organizarme bien el tiempo. Me comprometo a dedicar las horas pactadas y a realizar los trabajos previstos.</li> <li>○ Empezar desde mañana a llevar un índice de todos los trabajos e indicar si los hago o no.</li> <li>○ Participar más en mi grupo exponiendo mis ideas e intentando entender las de mis compañeros.</li> <li>○ Anotar para preguntar las cosas en las que me equivoco o no sé hacer bien.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuando algo no me haya salido bien, rehacerlo yo misma, sin copiarlo.</li> <li>○ Ya que me gusta dibujar, procuraré incluir esquemas y dibujos que resuman los temas estudiados.</li> <li>○ Cuando trabaje pondré música de fondo, pero no muy fuerte.</li> </ul>	
<p><b>4. ¿Quién me puede ayudar?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rosa... (una compañera)</li> <li>○ La profesora de Ciencias, a quien le pediré que me explique las cosas que no entienda, pero que previamente habré intentado hacer.</li> </ul>	
<p><b>5. ¿Cómo revisaremos el cumplimiento de este contrato?</b></p> <p>Yo misma junto con mi grupo. Compararé mis trabajos con los de ellos, especialmente con los de Juan, e intentaré ver qué cosas no hago bien sin copiármelas.</p>	
<p>Me comprometo a cumplir este contrato y si no lo hago, explicaré por escrito las razones.</p>	
<p><b>La alumna</b></p>	<p><b>La profesora</b></p>

*(Fuente de contrato de evaluación: "10 ideas claves. Evaluar para aprender")*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

**EJEMPLO DE DIARIO DE CLASE: U.D. 9: LA INFORMACIÓN GENÉTICA (4º ESO)**

<b>Preguntas que se plantean</b>	<b>Respuestas hipotéticas de algún alumno</b>
¿Qué hemos aprendido hoy?	<i>Hoy hemos visto que son las mutaciones, qué importancia tienen y qué tipos de mutaciones hay.</i>
¿Cómo lo hemos aprendido?	<i>La profesora nos ha puesto imágenes de animales, plantas y personas que han sufrido mutaciones en el ADN de sus células. Y después nos ha explicado exactamente cuál es el cambio producido en la información genética para que se haya dado.</i>
¿Qué he entendido bien?	<i>Me he dado cuenta de lo bueno y lo malo que pueden ser las mutaciones. Además, no sabía que las mutaciones podían ocurrir en las células que forman los gametos y transmitirse a la descendencia como en el caso de niños de Chernobyl.</i>
¿Qué cosas no acabo de entender?	<i>Creo que ahora sé cosas que antes no sabía, pero aún no entiendo bien cómo se utiliza la huella del ADN para la investigación forense.</i>
¿Qué tendría que hacer para mejorar mi comprensión en clase?	<i>Quizás debería charlar menos con mi compañera y preguntar las cosas que no entiendo.</i>

#### **4. EVALUACIÓN DEL PROFESOR/A**

A veces existen asignaturas, como suelen ser las matemáticas y el inglés, que son más difíciles de superar por el alumnado. Quizás, porque el objeto de estudio de las mismas cuando comienza adquirir cierta complejidad se aleja de la realidad de los alumnos y alumnas y el nivel de abstracción pasa inesperadamente a una órbita mayor sin considerar pasos intermedios que guíen el aprendizaje, y por eso mismo los condicionantes para enseñar estas materias y tratar la asignatura, tiene que ser diferente al de cualquier otra y a veces no se plantean esas nuevas formas de abordarlas. Para intentar descubrir cuál puede ser el camino para impartirla de forma que se pueda lograr el mayor éxito en el número de alumnos que la superan, es evaluar la propia acción docente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

#### 4.1 Por parte del alumnado

Es necesario plantearles diversas cuestiones como pueden ser:

- ¿Qué te ha parecido el tema: interesante, aburrido, necesario...?
- ¿Para qué te ha servido: Cambiar de opinión sobre ciertos conceptos que ya tenía, afrontar nuevas situaciones y comprender cosas que antes no entendía...?
- ¿Qué te han parecido las explicaciones?
- ¿Has requerido la ayuda del profesor? ¿Ha sido suficiente? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la comunicación con el profesor? ¿Y con tu grupo de trabajo?
- ¿Cómo te han parecido las actividades?
- ¿Qué opinión te merece el ambiente de trabajo de la clase?
- ¿Estás de acuerdo con el sistema de evaluación?
- ¿Ha correspondido lo que esperabas sobre el tema con lo aprendido en el mismo?
- ¿Qué nota te pondrías en cuanto a tu implicación en las clases?...

#### 4.2. Por parte del propio profesor/a

Es necesario que el profesor o profesora se plantee ciertas cuestiones respecto a:

- La motivación inicial y continua del alumnado: si se presenta o no un plan de trabajo y con sesiones introductorias antes de cada unidad didáctica, fomentando el diálogo, lecturas, trabajos...  
Si se mantiene el interés contando experiencias propias con un lenguaje adaptado, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes, en la funcionalidad de los aspectos a estudiar...
- Presentación de los nuevos contenidos: si se relacionan los contenidos con las actividades y con lo que demanda el alumnado partiendo de las ideas previas que los alumnos y alumnas tienen...  
Si se elaboran esquemas y mapas conceptuales que les facilita el estudio, así como ejemplos e interactuando constantemente con ellos para que sean los protagonistas de su propio aprendizaje...
- Adecuación de las actividades: si se plantean actividades para cubrir los objetivos previstos, además de actividades variadas y que se orientan a la consecución de las competencias básicas...
- Acerca de los recursos y la organización en el aula: si la distribución del tiempo y de los grupos en función de las tareas a realizar son las adecuadas, si se persigue la adecuación de un clima que favorece la cooperación y el aprendizaje autónomo...
- Las explicaciones y aclaraciones con respecto a las tareas: si se comprueba y no sólo se plantea si se entiende la tarea y actividades a realizar...
- La adecuación de un clima de trabajo en el aula: si la relación profesor-alumno es la más apropiada, fluida y sin preferencias, fomentando la convivencia y el respeto teniendo en cuenta la opinión de todo el alumnado...
- Un seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje: si se revisan y corrigen periódicamente las propuestas de trabajo en función del tiempo, el alumnado. Si se proporciona en qué consiste la evaluación y cuáles son los criterios que como mínimo tienen que cubrir, sugerencias de estudio, cómo autoevaluarse y coevaluarse entre ellos, si se facilita información complementaria, de refuerzo, otras formas de plantear los contenidos...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- Y una propia evaluación de la evaluación: si se realiza una evaluación inicial a principio de curso, teniendo en cuenta pruebas de diagnóstico, evaluaciones anteriores, consejos del Equipo de Orientación, además de un acercamiento a los conocimientos previos de los alumnos y alumnas en cada unidad...  
Si se atiende tanto a la evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes. Los criterios son los adecuados y se adaptan a la diversidad de alumnos, los instrumentos variados, se corrigen y explican los exámenes y actividades. Se favorece el que cada alumno pueda autoevaluarse...  
Se mantiene informados a padres, resto de profesores y alumnos de la evaluación y evolución de los alumnos/as...

## 5. LA EVALUACIÓN EXTERNA, OTRO REFERENTE.

Existe la idea generalizada de que la evaluación externa es un control estricto que pone a prueba las capacidades de los profesores a la hora de desarrollar su trabajo, y curiosamente, es todo lo contrario, la evaluación externa es un apoyo más con el que se va a encontrar el profesor para mejorar en su quehacer diario.

El texto PISA (Programme for International Student Assessment), que se encarga de esto mismo, pone de manifiesto que la evaluación externa va a medir los conocimientos de los alumnos entre los distintos países, no para castigar a los que peores resultados obtengan, sino para enriquecernos y ampliar la visión de los diferentes sistemas educativos. Que esta evaluación puede ilustrar las dificultades que se encuentran en el camino educativo y que en ocasiones, cuanto más cerca las tenemos, menos somos capaces de apreciar. A partir de este punto la tarea de elaborar planes de mejora va a ser mucho más fácil.

Además, PISA aporta herramientas para poder hacer un seguimiento sobre los niveles de rendimiento de la educación. Hay que destacar además, que el programa va evaluar atendiendo a Competencias Básicas, haciendo que tengamos “que obligarnos” a desarrollar en los alumnos, destrezas, que nunca antes, al menos no con carácter oficial, se tenían en cuenta y que verdaderamente, son de vital importancia. En definitiva, van a evaluar si tras la enseñanza obligatoria los alumnos y alumnas van a ser capaz se afrontar los retos de la vida adulta, a los retos del futuro, que básicamente van a consistir en ser capaces de razonar, analizar situaciones, comunicar sus ideas y adquirir autonomía.

Una situación que debe evitarse es la de preparar exclusivamente a los alumnos para la prueba de evaluación externa, entonces esta carecería del valor que tiene. Por otro lado, la situación más favorable, puesto que no existen fórmulas mágicas que mejoren los resultados escolares, sería la de formar equipos de profesores que pudieran coordinarse de manera que pudieran atender cada uno a ciertas carencias del alumnado, incidir en los puntos más débiles y seguir potenciando de forma coherente los puntos más fuertes. Está claro, la unión hace la fuerza. Y así sí tendría sentido la evaluación externa como función renovadora.

Lo hasta el momento expuesto, deja entrever ciertas ideas que culpabilizan al profesor o profesora por no aprovechar todos los elementos para su mejora profesional. Sin embargo, es necesario decir que ciertamente, en la práctica, los cambios que se introducen en educación son muy lentos y que este tipo de evaluación es aún demasiado reciente, lo que dificulta el adaptarse a ella. Además, los profesores no podrán adherirse a las nuevas condiciones si no reciben el apoyo y los recursos necesarios para la resolución de los problemas. Al igual que ocurre cuando se evalúa a un alumno, si los profesores van a



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 FEBRERO 2010

considerar que el Programa PISA lo que pretende es controlarlos y penalizarlos si los resultados no son los más favorables, la predisposición del profesor va a ser negativa y los resultados que el programa pretende van a ser justo los contrarios.

## 6. CONCLUSIÓN

La educación va a ser exitosa siempre que la metodología de enseñanza y los resultados que finalmente podamos observar en el alumnado sean producto del propio trabajo del alumnado. Así bien, se conseguirá el aprendizaje significativo siempre que la evaluación no sea el proceso final sino el que inicia la acción de aprender, que permite descubrir cuál es el nivel de partida, qué es lo que se sabe y qué no, reconocer errores de conceptos y “absorber” nuevos conocimientos en base a los esos propios errores.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Sanmartí, Neus. (2007) “10 ideas clave. Evaluar para aprender”. Barcelona: Editorial GRAÓ.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Anabel González Carmona
- Centro, localidad, provincia: Palma del Río, Córdoba
- E-mail: [anabelgou@hotmail.com](mailto:anabelgou@hotmail.com)